



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/> X	SERVICIO:												
Pago del impuesto predial															
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula													
Es un impuesto recaudado anualmente por tener una propiedad o posesión de un inmueble															
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 107 y 119 Del Código Financiero del Estado de México y Municipios													
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo Oficial de Pago													
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO												
		DIRECCIÓN WEB PAGA_TU_IMPU ESTO_PREDIAL">HTTPS://EDOMEX>PAGA_TU_IMPU ESTO_PREDIAL													
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En todos los casos, ya que es un trámite que debe realizarse y es obligación de las personas hacer el pago de este impuesto													
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica													
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias												
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.															
PERSONAS FÍSICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Último recibo de pago, clave catastral e identificación oficial</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20%;">No hay fundamento jurídico, administrativo para estos casos, en el de manifestación catastral se solicitará la ratificación o actualización del valor catastral de los predios. En el caso de la identificación oficial se solicita para soportar los descuentos que se realizan en los tres primeros meses del año.</td> </tr> </table>				Último recibo de pago, clave catastral e identificación oficial	No	1	No hay fundamento jurídico, administrativo para estos casos, en el de manifestación catastral se solicitará la ratificación o actualización del valor catastral de los predios. En el caso de la identificación oficial se solicita para soportar los descuentos que se realizan en los tres primeros meses del año.								
Último recibo de pago, clave catastral e identificación oficial	No	1	No hay fundamento jurídico, administrativo para estos casos, en el de manifestación catastral se solicitará la ratificación o actualización del valor catastral de los predios. En el caso de la identificación oficial se solicita para soportar los descuentos que se realizan en los tres primeros meses del año.												
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Manifestación de valor catastral</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Sí</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20%;">No existe fundamento jurídico, pero administrativamente es necesario para poder realizar el trámite y por seguridad de los contribuyentes y para hacer más eficiente el trabajo de los servidores públicos.</td> </tr> <tr> <td>Acta Constitutiva de la Sociedad</td> <td style="text-align: center;">No</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carta o Poder Notarial</td> <td style="text-align: center;">No</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> </tr> </table>				Manifestación de valor catastral	Sí	1	No existe fundamento jurídico, pero administrativamente es necesario para poder realizar el trámite y por seguridad de los contribuyentes y para hacer más eficiente el trabajo de los servidores públicos.	Acta Constitutiva de la Sociedad	No	1		Carta o Poder Notarial	No	1	
Manifestación de valor catastral	Sí	1	No existe fundamento jurídico, pero administrativamente es necesario para poder realizar el trámite y por seguridad de los contribuyentes y para hacer más eficiente el trabajo de los servidores públicos.												
Acta Constitutiva de la Sociedad	No	1													
Carta o Poder Notarial	No	1													
INSTITUCIONES PÚBLICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">No aplica</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">No aplica</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">No aplica</td> <td style="width: 20%;">No aplica</td> </tr> </table>				No aplica	No aplica	No aplica	No aplica								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica												
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentar último recibo de pago ante Catastro Municipal, ellos emiten un documento de "manifestación de valor catastral" y pasa a cajas recaudadoras de impuesto predial a pagar.													
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata cuando cuenta con los requisitos necesarios para su pago													
COSTO:		Variante Fundamento Jurídico de acuerdo a la tabla de valores del Código Financiero del Estado de México													
FORMA DE PAGO:		<input checked="" type="checkbox"/> X	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input checked="" type="checkbox"/> X										
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja de recaudación del Municipio													
OTRAS ALTERNATIVAS:		Transferencia o Depósito Bancario													
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No se presta el servicio cuando la persona no acredita la propiedad En todos los casos en los que se acredite la propiedad													
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica													



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Tesorería Municipal		Departamento de ingresos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROXANA EDITH GERVACIO MARTINEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación 16 de septiembre		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	IXTAPITA		MUNICIPIO:	IXTAPAN DE LA SAL
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:00 Horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
721	14 335 46 14 335 16	N/A	N/A	Cobros2527ixt@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Donde puedo obtener la manifestación catastral			
RESPUESTA:	En el Departamento de Catastro Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Quien puede proporcionar información de cuanto debo pagar por este servicio			
RESPUESTA:	Esta información se proporciona en el Departamento de Ingresos en ventanilla de pago de impuesto			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: IXTAPAN L.A. VANESSA TATIANA NAVA LAGUNAS GOBIERNO MUNICIPAL 2023 - 2027	VISTO BUENO: IXTAPAN LIC. ROXANA EDITH GERVACIO MARTINEZ GOBIERNO MUNICIPAL 2023 - 2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2025.
---	---	--